



DECRETO N° 1860 /

LAJA, Junio 08 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 146 de fecha 07-05-2012, del Departamento de Obras.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-D.A.N° 1748 de fecha 31-05-2012, que adjudica los equipos de aire acondicionado
- 6.-Licitación ID 3734-64-LE12 de fecha 15-05-2012
- 7.-Informe de adjudicación del Director D.O.M. y del Encargado de Adquisiciones de fecha 31-05-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-D.A. N° 1492 de fecha 10-05-2012
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar el contrato entre la entre las partes, por la adquisición de Equipos de aire acondicionado, para Edificios Municipales.

RESUELVO:

- 1.-**APRÚEBESE:** el Contrato firmado entre la I. Municipalidad de Laja y el oferente Fernando Alfonso Urrutia Cabrera R.U.T. [REDACTED], de fecha 07-06-2012.
- 2.-**ACÉPTESE:** la Boleta de Garantía N° 5343115 de fecha 08-06-2012, por un monto de \$ 400.000, correspondiente a la garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato, con una vigencia hasta el 25-07-2012, emanado de la licitación ID 3734-64-LE12 de fecha 15-05-2012, la cual quedará en custodia del Tesorero Municipal mientras dure su vigencia.
- 3.-**AUTORICÉSE:** al Tesorero Municipal para la devolución de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato una vez expirada la vigencia de ésta.
- 4.-**PROCÉDASE:** al pago de los equipos de aire acondicionado instalados, una vez realizado en conformidad, con cargo a la cuenta 29.05, del presupuesto vigente año 2012.
- 5.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de aprobación de contrato a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
A L C A L D E

VFT/KSM/RVLL/spa
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas, Depto. D.O.M., Unidad de Adquisiciones, - Control Interno
Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233